

A N U N C I O

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.**

HACE SABER: Que por Doña Estrella Melero Ruiz, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento Aprobación de Proyecto de Actuación para legalización de alojamiento turístico rural -Casa Rural- en parcela 87 del polígono 109 de Antequera, finca registral 2153, Admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de marzo de 2021.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el Apartado 1-c del Artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de VEINTE DÍAS, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial la Provincia, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formular las alegaciones u observaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Asimismo el presente anuncio se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la Web Municipal el documento técnico del proyecto de actuación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500181E8600H2T1C6X8C3V2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -
22/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/03/2021 09:59:23

EXPEDIENTE:: 2020PROYA
000016
Fecha: 22/12/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E500181E8600H2T1C6X8C3V2

